



MONITOREO INFORMATIVO

Hora : 04:02

PAG - 1 -

PRIMERA ENTREGA

Viernes 03 de Junio de 2005

Principales Titulares de Periódicos

La Prensa

+Revocan visa a Guerrero

+Le notificaron unas horas después de ser electo titular de la Superintendencia de Servicios Públicos

+Estados Unidos le aplicó sección 212 (f) de Ley de Inmigración, relacionada con actos de corrupción

+Generadoras negociarán con SISEP

+Unión Fenosa guarda silencio

+Ejecutivo ordena no entregar cargos a SISEP

+Los diputados del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) y Partido Liberal Constitucionalista (PLC) que controlan el parlamento y se oponen al Ejecutivo, nombraron ayer a nuevos funcionarios en los servicios públicos, para sustituir a los designados por el presidente Enrique Bolaños.

+“Yo le corregí la sonrisa a Miss Universo 2005”

+Afirma especialista nicaragüense

El Nuevo Diario

+Bolaños “pisa y corre”

+ De todos modos diputados rechazan lo que nunca les llegó

+ Nuevo intendente de energía “no promete milagros” y se dan los primeros recursos contra alza

+ Según magistrado Rosales, hubo reconocimiento tácito de Bolaños a Reformas constitucionales

+Guerrero “desvisado” y antimotines resguardan

+ Le aplican al flamante Superintendente de Servicios Públicos la sección 12 “vinculado a actos de corrupción” confirmó EmbUSA

+ Elección de dos extranjeros puede anular nombramientos en Asamblea

+ Hoy intentarán entrar los intendentes nombrados, pero funcionarios actuales se han acuartelado y Policía los resguarda

+Corrupción “integral” en tráfico de madera

+ Ex delegado en informe a Inafor denunció a funcionarios de DGI, Cetre, DGA, y a miembros del Ejército de Nicaragua

+ Agregó que empleado de Mag-For protege al personal de Inafor implicado

+ Renunció después del informe por “su seguridad personal y la de su familia”

+Angustia filial lo hace ciberadicto

+ Jubilado y diabético, pero tres veces al día navega “on line” para estar al tanto de su hijo



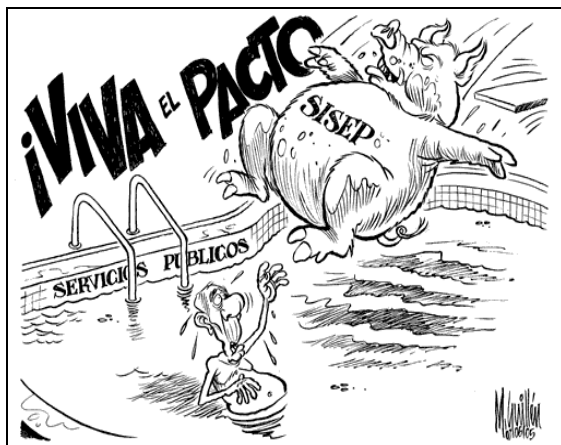
MONITOREO INFORMATIVO

Hora : 04:02

PAG - 2 -

Caricaturas

LA PRENSA



EL NUEVO DIARIO



Editorial

La Prensa

El Presidente vuelve a ceder

Dicho con otras palabras, si el Decreto que el Presidente dictó el lunes pasado no llegó a la Asamblea Nacional, se debe tener como que nunca existió, lo mismo que las disposiciones administrativas tomadas de conformidad con el abortado estado de emergencia. O sea que el aumento parcial de la tarifa eléctrica decretado por el Presidente de la República tampoco existió y así puede determinarlo la correspondiente autoridad judicial.

De manera que no hay cómo evitar los cortes de energía eléctrica, programados o no, con todas las consecuencias desastrosas que tendrán para la economía nacional por la paralización parcial de la industria, restricción del comercio, reducción del empleo, etc. Y esto es peor que el aumento de la tarifa del servicio eléctrico, sobre lo cual el Presidente de la República tenía la razón, a pesar de las molestias de la gente afectada por el aumento a la tarifa y no obstante las ruidosas y amenazantes protestas de los grupos radicales.



MONITOREO INFORMATIVO

Hora : 04:02

PAG - 2 -

Opinión

La Prensa

Reforma y contrarreforma (José Joaquín Cuadra)

Qué tal se vería que después de haber bajado los salarios de los funcionarios públicos se redujera el número de diputados de 92 a 45 y que los magistrados de la Corte Suprema de Justicia volvieran —como en tiempos de doña Violeta—, de 16 a 9 miembros y los contralores de 5 a 1. Qué tal si compactaran algunos ministerios, o eliminaran la figura del Vicepresidente quien inexplicablemente desde cuando compite y es derrotado en la convención de su partido se convierte poco a poco en enemigo y conspirador del Presidente. ¿Sería todo esto una reforma total o parcial? ¿Sería bueno o sería malo?

Aquí en Nicaragua me parece necesitamos una contrarreforma pero que salga desde adentro, desde la parte más legítima de nuestra estructura social que es el pueblo. Una contrarreforma desde abajo, que presione y se exprese, que cuestione y quizás —por qué no— que exija un referendo, que lo plantee, que lo pelee.

Qué tal sería una contrarreforma que norme o regule la selección de los candidatos a la Presidencia mediante elecciones primarias; que no permita la reelección absoluta; que despartidarice los poderes del Estado exigiendo que los nominados para aspirar a alguna posición en la Corte Suprema, Consejo Supremo Electoral o Contraloría General de la República no hayan tenido al menos durante el último período electoral una participación partidista visible, ostensible. Por ejemplo, que un diputado o un ministro —lo que no es malo en sí mismo— no pueda pasar de la Asamblea Nacional o del Ejecutivo a ninguna de esas instituciones precisamente por su alto grado de politización, evitando la formación de bancadas en estas instituciones que distorsionan el ejercicio de sus funciones, su carácter nacional y apartidario. Qué les parece una contrarreforma que obligue a seleccionar por “competencia” a los nominados a esos cargos y que permita escoger por voto directo a nuestros legisladores y que además estos diputados no puedan reelegirse. ¡Sí que valdría la pena!

Verde hasta en las venas (Thelma de Prego)

Considero tener la suficiente autoridad moral dentro de mi partido, como para convocar a la magna asamblea del domingo 5 de junio, suficiente autoridad moral como para conformar la Directiva Nacional Electoral, honor que me he ganado por haber nacido verde, por herencia, por tradición; sobrina nieta del general Emiliano Chamorro Vargas, caudillo sempiterno de nuestro Partido Conservador principalmente por haber militado siempre bajo una sola bandera, bajo un solo color, el verde, como nuestros campos y como nuestra naturaleza.



MONITOREO INFORMATIVO

Hora : 04:02

PAG - 3 -

El fin no justifica los medios (Pablo Sanabria)

El gobierno del señor Bolaños fue una piedra en el camino para los liberales, pero de ninguna manera, la causa primaria de la crisis que vivimos. Si Bolaños no hubiera denunciado los abusos de Alemán, los sandinistas de todas maneras lo hubieran encarcelado y luego, hubieran buscado la negociación y el pacto. No había forma de evitarlo, a menos que los liberales creyeran que “una verdad perjudicial es mejor que una mentira útil” y hubieran sacrificado su amistad, simpatía y agradecimiento hacia el ex Presidente en aras de la Patria y del bienestar de la gran mayoría de nicaragüenses. Pero eso era pedir demasiado. Los sandinistas lo sabían y contaban con ello. Los liberales no sólo traicionaron al pueblo sino también a sus fundadores. Sobre ellos pesa la responsabilidad del estancamiento y regresión que ha sufrido la democracia nicaragüense. La historia se encargará de pasarles la cuenta.

La tragedia del pacto (Hugo Vélez)

El abuso del poder se manifiesta en el autoritarismo hacia los encargados de la dirección de las mismas, obedeciendo éstos como mozos de hacienda. La libertad se coarta y los medios de comunicación independientes también resienten los golpes mediante la eliminación de sus derechos constitucionales en el aspecto fiscal y el asesinato de periodistas etc., cercenando el derecho del pueblo a la información.

La corrupción impera y los corruptos bailan y sus promotores desde sus parlamentos, desde “sus” casas pirateadas y su hacienda El Chile, hacen muecas y se burlan, bajo el manto de impunidad que prevalece en el mantenimiento de un sistema político amoral.

El Nuevo Diario

La niñez merece respeto y no violencia (Myriam Valladares)

En Nicaragua hay un marco legal ya instituido. Hay muchísimo en materia de legislación sobre derechos de la niña y el niño, pero no son los códigos, las políticas por sí solas las que traerán el cambio, ya que no ocurre por simple decreto. Necesitamos que la sociedad entera sea beligerante para que cada nicaragüense esté dispuesto y dispuesta a convertirse en sujeto de derechos, como persona que cumple y hace cumplir las leyes.

Nuestra Carta Magna consigna el derecho a la educación, pero un millón de niños no van a la escuela, no porque no quieran sino por las limitantes económicas sociales se lo impiden, los centros que deben garantizar las políticas de la niñez carecen de presupuesto. Tanta familia sin empleo obliga a madres y padres a emigrar dejando a sus hijos e hijas en el desamparo. Las relaciones familiares están altamente deterioradas.



MONITOREO INFORMATIVO

Hora : 04:02

PAG - 4 -

Matar adolescentes (Mónica Zalaquett)

Ésta es la solución acordada por la Cámara Baja del Congreso de Estados Unidos al problema de los casi 800 mil integrantes de unas 30 mil pandillas de origen centroamericano y mexicano que operan en unas dos mil 500 localidades en ese país.

Al aprobar una Ley Antimara que prevé la pena de muerte incluso para los menores de edad que comentan delitos, cabe esperar que se aplique la pena de muerte también a niños, pues según los estudios realizados, los integrantes de esas maras en EU tienen entre 10 y 22 años.

Para Estados Unidos el planteamiento es simple: Ser centroamericano, joven y pobre equivale a ser terrorista. Y los gobiernos centroamericanos secundan esta posición obviando que así consignan como amenaza a sus propias poblaciones mayoritarias. En otras palabras con esta visión EU nos considera países terroristas, con una juventud que por el solo hecho de pertenecer a Centroamérica, caerá bajo sospecha.

Principales Titulares de Páginas Interiores

La Prensa

+Donantes ahora insisten en un acuerdo de país (Pág.3A)

+Miembros de la comunidad cooperante respaldaron las acciones tomadas por el presidente Enrique Bolaños durante el período de vigencia del Decreto de Estado de Emergencia Económica, que ayer fue derogado al considerar que las causas que lo originaron ya fueron superadas.

+Exigen respuesta a CSJ (Pág.3A)

+Representantes del Movimiento Por Nicaragua acudieron ayer a la Corte Suprema de Justicia (CSJ), para introducir un "recurso de insistencia", en el cual exigen respuesta a escritos de amparo e inconstitucionalidad interpuestos el siete de abril en contra del proceso de reformas constitucionales que los parlamentarios aprobaron en segunda legislatura el pasado trece de enero.

+Corte anulará alza de la luz (Pág.6A)

+CSJ recibió ayer los primeros recursos contra el alza del 11.83 por ciento

+Sala de lo Contencioso Administrativo prepara una orden de suspensión de aumento en la tarifa

+Ayudas sociales del INSS siguen en entredicho (Pág.12A)

+Supuesto derroche es de C\$38.8 millones

El Nuevo Diario

+FMI: "Medida es un buen paso" (Pág.3A)

+ Nicaragua tiene más posibilidades de ir al directorio de ese organismo en agosto próximo, Según Humberto Arbulu

+“Bolaños con sombrero de recaudador y protector” (Pág.5A)



MONITOREO INFORMATIVO

Hora : 04:02

PAG - 5 -

+ Demanda estudio a fondo del contrato con Unión Fenosa y llama a ministros “gabinete de inútiles”

+ Se pregunta: “¿Desde cuándo un decreto para hacerlos trabajar en comisión?”

+Inalterables relaciones FSLN - IS (Pág.4A)

+El jefe de Relaciones Internacionales del Frente Sandinista (FSLN), Samuel Santos, refutó recientes declaraciones del ex alcalde Herty Lewites, quien habría asegurado que el ex presidente de España, Felipe González, y la Internacional Socialista (IS) están inconformes con la actitud asumida por el FSLN, partido miembro de esa internacional.

+Sectores Sociales mantendrán protestas (Pág.4A)

+ Pobladores, sindicalistas y universitarios anuncian acciones contra alza a la energía eléctrica

+Anuncian huelga en Unión Fenosa (Pág.2A)

+ Trabajadores aseguran que directivos han desatendido solicitud de incremento salarial

+ Quieren dolarizar sus salarios de la misma manera que dolarizaron la tarifa de energía

+ Empresa asegura que todo es parte de la negociación del nuevo convenio colectivo

NOTICIAS DE TELEVISION

Canal CDNN

Programa: **Temas y Debates**

Presentador: Luis Mora

Invitado: Noel Ramírez

Tema: Municipalismo

Para Ramírez con el hecho de que el Presidente Bolaños mandase a publicar las Reformas Fiscales está reconociendo explícitamente que esas reformas constitucionales son validas.

Ramírez manifestó que el diálogo se fortaleció con la sesión del día miércoles, cuando Daniel Ortega y él le solicitaron al Presidente Bolaños que dejara sin efecto el Decreto de Emergencia. Reiteró la invitación al Mandatario de reintegrarse al diálogo

Canal 11

Programa: **Causa Común**

Presentador: Eduardo González

Invitado: Rafael Córdova

Tema: Voto en el exterior

Córdova dijo Daniel Ortega es quien lleva la iniciativa política y el PLC es el vagón de cola. Agregó que en Nicaragua lo que se tiene es una repartición de poder y no buscan un bien común.

NOTICIAS DE TV

+ Oscar René Vargas comentó que el Presidente Enrique Bolaños tiene la facultad de renovar el decreto de Emergencia, derogado al mediodía, cuando el estime conveniente. Para Vargas esto es peligroso, porque el Presidente no ganaría nada y sólo se lograría tensionar más al país y llegar



MONITOREO INFORMATIVO

Hora : 04:02

PAG - 6 -

a una situación como lo ocurrido en Ecuador y Bolivia, donde el pueblo exigió la destitución de los mandatarios. **(Noticias 12, Canal 12)**

+El Magistrado del TAM, Gerardo Rodríguez expresó que ahora que el Presidente Bolaños derogo el Decreto de Emergencia Económica, se procederá a tramitar los recursos de amparo en contra del alza en la tarifa de energía eléctrica. **(Noticias 12, Canal 12)**

+El representante del FMI en Nicaragua, Humberto Arbulu, calificó de positivo que el Gobierno publicase en las reformas fiscales, para mantener el acuerdo con el FMI. Sin embargo advirtió que aún hay algunas medidas estructurales que deben ser aprobadas por la Asamblea Nacional, por lo tanto los diputados tienen en sus manos el futuro de los acuerdos con el FMI. **(Noticias 12, Canal 12)**

+El Superintendente de Servicios Públicos, Víctor Guerrero, anunció una conferencia de prensa mañana (viernes), para dar a conocer el plan de trabajo y organigrama de funcionamiento de esa institución. Guerrero no descartó recorte de personal en las distintas intendencias. Asimismo, aseguró que se presentará por la mañana en compañía de los otros intendentes y sus abogados, para tomar posesión de sus respectivos cargos, de no ser recibidos, levantarán un acta y se pondrá una denuncia para que sea un juez el que los habilite en sus cargos. **(Noticias 12, Canal 12/ Noticiero CDNN)**

+Dino Andino informó que una fuente vinculada al Gobierno de los Estados Unidos, les dijo que se le suspenderá la visa de ese país a Víctor Guerrero, aplicándole la sección 212 inciso F de la Ley de Inmigración. **(TV Noticias, Canal 2)**

+El Contralor José Pasos Marciaq, manifestó que el desembolso realizado por el Gobierno a Unión Fenosa por un monto de seis millones de córdobas, será sujeto de revisión, debido a que el Presidente Bolaños no ha dado cuentas de ese desembolso. **(Multinoticias, Canal 4)**

+Leonel Aguirre tomó posesión de su cargo como Superintendente del INE. **(TV Noticias, Canal 2/ Noticias 12, Canal 12)**

+Activistas del CENIDH, acudieron a la CSJ, para demandar por la vía de lo contencioso administrativo la anulación de los Decretos 33 y 35 emitidos por el Presidente Enrique Bolaños, porque se adjudicó facultades para autorizar alzas en la energía que son propias del INE. **(Noticias 12 , Canal 12)**

PROGRAMAS DE OPINIÓN DE RADIO

Emisora: 15 de Septiembre

Programa: Sorpresivo de las Nueve

Conduce: Roy Flores

Invitado: Carlos Valle

Tema: Encuesta realizada por Borge & Asociados

PROGRAMAS DE OPINIÓN DE TV



MONITOREO INFORMATIVO

Hora : 04:02

PAG - 7 -

Canal 12

Programa: **Buenos Días**

Presentador: Danilo Lacayo.

Invitado:

Tema:

Canal 100%

Programa: **De Mañana**

Presentador: Martín Madriz

Invitado:

Tema:

Canal CDNN

Programa: **Agenda**

Presentador: Rhina Cardenal

Invitado:

Tema:

NOTICIAS DE RADIO

NOTICIAS DE TV